

LOS ANTICONCEPCIONALES Y EL ABORTO CRIMINAL

Conferencia dada en la Sociedad Científica de Chile, en sesión
de 28 de Agosto de 1917

POR EL

Dr. MOISES AMARAL

(Médico del Hospital San Borja)



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA FRANCO-CHILENA, G. GRÉGOIRE
Avenida Blanco Encalada, 3023

1917

100

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección Chilena



Ubicación: 10; (1139-100)

Año: C:

SYS: 328267

BIBLIOTECA NACIONAL



1080966

LOS ANTICONCEPCIONALES Y EL ABORTO CRIMINAL

Conferencia dada en la Sociedad Científica de Chile, en sesión
de 28 de Agosto de 1917

POR EL

Dr. MOISES AMARAL

(Médico del Hospital San Borja)

Al Dr. Carlos Fernandez Peña

*Su apun. Amos
i Colef.*



M. Amaral

7 de Nov. 1917.

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA FRANCO-CHILENA, G. GRÉGOIRE
Avenida Blanco Encalada, 3023

Faint header text at the top of the page, possibly a title or page number.

Second line of faint text, possibly a subtitle or a specific section header.

Third line of faint text, continuing the header information.

Main body of the document containing multiple paragraphs of extremely faint text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



LOS ANTICONCEPCIONALES I EL ABORTO CRIMINAL

Conferencia dada en la Sociedad Científica de Chile,
en sesión de 28 de Agosto de 1917, por el Dr. Moises Amaral
(Médico del Hospital San Borja)

Señores:

La procreación es una de las leyes de la naturaleza tan antigua como el mundo.

La sociedad humana desde el principio de los tiempos la ha considerado también como un precepto divino.

«Creced, multiplicaos i llenad la tierra» tal fué el mandato que, según la leyenda bíblica, impuso Dios a los progenitores del género humano.

I este mandato se ha cumplido maravillosamente en el universo.

Los hijos crecieron, se multiplicaron i repartiéndose en distintas comarcas del planeta, formaron la familia, los pueblos i las naciones.

Algunos países desbordantes de población hanse visto obligados a favorecer la inmigración a otros territorios i a otros continentes.

Esta obra fecunda de la multiplicación de la especie humana ha tenido, sin embargo, sus épocas de decrecimiento.

La peste, el cólera, las enfermedades epidémicas, los cataclismos, las revoluciones i la guerra han causado bajas enormes en la humanidad.

La guerra actual, la más desastrosa i mortífera que se haya conocido, siembra de cadáveres el suelo europeo, sin que la civilización ni los sentimientos humanitarios hayan podido detener esta horrorosa carnicería.

Pero hai otras causas que también hacen disminuir de una manera considerable la población: son aquellas que esterilizan temporal o definitivamente a la mujer; aquellas que impiden la fecundación, los anticoncepcionales i los que interrumpen prematuramente el embarazo, produciendo la pérdida del producto de la concepción.

El aumento cada día mayor de abortos provocados con fines criminales i que quedan sin sanción, debe preocupar a los hombres de la profesión médica, a las instituciones que velan por la moralidad pública i a los que administran la justicia.

El aborto criminal no solo contraria la lei del *Creced i multiplicaos* sino también la lei natural que manda *no matar*.

¡Cuántas veces hemos visto en nuestra práctica profesional a desgraciadas mujeres que al deshacer la obra de la

naturaleza, al tronchar una vida en bonton, al destruir el fruto de amores clandestinos han sucumbido ellas mismas en la mayor desesperacion i abandono!

No puedo olvidar una de esas escenas emocionantes de mi vida intima profesional.

Quiero relatarla en breves palabras.

Fué una noche de invierno.

Recordé a los fortisimos i repetidos golpes dados en la puerta de calle i al sonido de la campanilla eléctrica que tocaban sin cesar.

Me llevaron a mi cama una tarjeta de luto que decia:

X. X. de X

Mui urgente.

No pude excusarme. La persona que solicitaba mis servicios médicos era una respetable señora a quien asistí en dos partos dificiles.

Hacía dos años que había enviudado i parecia vivir solo consagrada al cuidado i educacion de sus hijos.

Me levanté apresuradamente i subí al coche que me esperaba a la puerta.

Durante el viaje recordé que, haría un mes, la misma señora fué a mi casa a revelarme un secreto i a pedirme un servicio. Me rogó con lágrimas en los ojos, la salvara de la deshonra.

—Si usted me niega este favor tendré que acudir a otros medios.

Créame, doctor, que si doi este paso vergonzoso es solo por mis dos inocentes niños.

La señora se retiró inconsolable i desde ese día no había vuelto a acordarme de ella.

Por fin, el coche se detuvo. Al entrar a la casa de la enferma me recibió una antigua empleada, quien me impuso de que la señora *había caído en desgracia*, engañada por un caballero.

—Aunque ella nunca ha tenido secre-

tos conmigo, ahora ha sido mui reservada; pero yo soi mujer i tengo malicia. Hace por lo menos tres meses que la noto mui cambiada, triste, caprichosa i de mal jenio.

Muchas veces la he visto salir del comedor para lanzar lo que había comido. Ultimamente ha tenido grandes pérdidas de sangre. La señora se ha enfermado desde que viene a visitarla una mujer misteriosa, que usa maletin i trasciende a fénico o lisol. Un momento antes de que usted llegara se ha dormido.»

De puntillas entré al dormitorio. Me acerqué a la cama.

El semblante de la enferma revelaba una anemia profunda.

Tomé el pulso i no pude percibir sus latidos.

Los movimientos respiratorios habían desaparecido.

Ausculté el corazón i no sentí el mas leve ruido.

Practiqué la respiracion artificial durante largo rato; le hice inyecciones etc. etc.

Todo fué inútil: estaba muerta.

Al levantar la ropa de la cama pude observar que el cuerpo, aun caliente, posaba sobre un charco de sangre.

«Se ha dormido» había dicho la anti-gua i locuaz empleada.

En realidad, dormía el sueño eterno de la muerte!

¡Contrastes de la vida! En otro extremo de la pieza dormía tambien el menor de los hijitos de la extinta, pero este era el sueño tranquilo de la inocencia, el sueño de los ánjeles!

Con los antecedentes que obraban en mi conocimiento pude, sin gran esfuerzo darme cuenta de este desastre, de este doloroso drama que comenzó por el amor i terminó por la muerte.

Es indudable que la señora X. se hizo abortar por persona sin competencia. Se

efectuó éste, pero de una manera incompleta, produciéndole continuas i abundantes hemorragias durante algunos dias. Por fin, a media noche le sorprendió una metrorragia brutal que le causó una fatiga, un síncope i la muerte.

«Me retiré de aquella casa pensando en las miserias de la vida humana, en los misterios del hogar i en los crímenes que quedan ocultos.

Pensé cuán fácil habria sido evitar este trájico desenlace, si la señora X. hubiera seguido mis consejos.

Pero, pasaron ya los tiempos en que el médico era el consejero, el amigo íntimo de la familia a quien se consultaba no solo las cuestiones relacionadas con la salud i la higiene sino tambien las que se referian a la vida íntima del hogar. Su opinion era respetada i sus consejos cumplidos religiosamente.

Hoy dia casi no existe el médico de familia. Se llama, en caso de necesidad, al que vive mas cerca, al que está de moda o al primero que se encuentra.

En jeneral puede decirse que no se sabe apreciar la alta mision que el médico desempeña en el ejercicio de su profesion.

Trousseau, ilustre médico parisiense, decia a sus discípulos que iban a terminar sus estudios:

«Entonces empieza para vosotros este sacerdocio que honrais i que os honra: entonces empieza esta carrera de sacrificios en la que vuestros dias i vuestras noches son en lo sucesivo el patrimonio de los enfermos. Es preciso resignaros a sembrar en abnegacion lo que tan frecuentemente se recoje en ingratitud. Es preciso renunciar a los dulces goces de la familia; es preciso saber afrontar los disgustos, los sinsabores, los peligros; es preciso no retroceder ante la muerte

cuando os amenace; pues, la muerte conquistada en medio de los peligros de nuestra profesion, hará pronunciar vuestro nombre con respeto.»

¡Bellas i dignas palabras del sabio catedrático de Paris!

Pero, desgraciadamente, como decia antes, no se sabe apreciar la abnegacion i el sacrificio del médico en pró de los enfermos i con frecuencia se le paga con la ingratitud.

Muchas distinguidas familias de nuestro mundo social, reputadas honorables i virtuosas, descubren sus falta de honradez cuando el médico que les salvó la vida cobra el honorario profesional.

¡Triste desengaño de los que han consagrado su vida al servicio de la humanidad!

Si el médico ocupara el lugar de confianza i responsabilidad que antes tuvo en las familias, si se respetara su sábia i prestigiosa opinion, si fueran aceptados i cumplidos sus sanos i discretos consejos ¡cuántos males pudieran prevenirse i cuántas desgracias evitarse!

La señora X no habria muerto. Su mente, ofuscada por el temor a la deshonra, no quiso escuchar mis razonamientos i mis consejos para hacerla desistir de sus criminales propósitos.

Mi observacion personal me ha llevado al convencimiento de que el aborto criminal se practica cada dia con mayor frecuencia en Santiago; que los casos de muerte por hemorragia i sobre todo por infeccion i septicemia *post abortum* son numerosos i que tambien aumenta el número de personas que se dedican a tan infame comercio.

Al abordar los delicados i espinosos temas de los *Anticoncepcionales* i del *Aborto criminal*, me propongo denunciar un mal social que produce la despoblacion i la desgracia de la familia.

Anticoncepcionales

Con este nombre designaremos a todos los medios que se ponen en juego para eludir la fecundación de la mujer.

Estos son numerosísimos.

Si hablara en un centro exclusivamente médico, me sería lícito hacer una enumeración detallada i completa de ellos i aun podría exhibir los aparatos, instrumentos i medicamentos usados con este fin; pero, siendo mi anhelo combatir esta práctica, debo abstenerme de divulgar estos perniciosos artificios inventados por el libertinaje i opuestos a las leyes de la naturaleza.

Básteme indicar solamente, en términos generales, la existencia de aparatos usados por el hombre para impedir el contacto del licor fecundante con los órganos femeninos; otros que sirven a la mujer para evitar la penetración de los espermatozoides a la cavidad uterina; remedios que en estado sólido se colocan en la vagina i que el calor los disuelve lentamente, dejándolos en condiciones de producir la muerte de los espermatozoides; irrigaciones vaginales practicadas inmediatamente después de la aproximación de los sexos con el fin de esterilizar el licor espermático, etc., etc.

La misma Biblia nos cuenta con su crudo lenguaje el artificio de que se valía Onan para no fecundar a Tamar, la viuda de su hermano Her. (Génesis, Cap. XXXVIII, versículo 9).

Al médico, i sobre todo al ginecólogo se le pide a menudo i con la mayor insistencia el remedio para no tener más hijos.

Cada cliente alega razones para justificar la imperiosa necesidad de apelar a esta medida.

Los unos, partidarios de la doctrina malthusiana, dicen que si aumentan los

hijos tendrán que aumentar los gastos i como sus entradas son limitadas, tendrán irremediablemente que sufrir las consecuencias de la falta de subsistencia i muy pronto la miseria se instalaría en el hogar.

Otras, aterrorizadas de las gravísimas hemorragias que en todos los partos les sobrevienen, desean evitar a toda costa una seria amenaza de muerte.

Yo sufro, doctor, dicen otras, de tuberculosis pulmonar i el facultativo que me cura me ha prohibido tener más familia, si quiero conservar la vida por algún tiempo.

El último análisis, dice otra, que me hicieron de la orina arroja una gran cantidad de albúmina i según la opinión de un reputado médico especialista, podría el embarazo producirme la terrible enfermedad que se llama *eclampsia puerperal*.

Muchas otras, enfermas del corazón, piden también anticoncepcionales, pues saben que el embarazo puede causarles la agravación de sus males i aun la muerte.

En verdad, no les falta razón a las que sufren de tisis pulmonar, a las enfermas de los riñones i a las enfermas del corazón, pues la concepción en estos estados patológicos es un peligro que exige en muchos casos la interrupción del embarazo para salvar la vida de la madre.

Pero si la concepción es un mal para ellas, no es menos peligrosa la repetición de las funciones jenesícas. El estado conjestivo que estas funciones producen en los órganos de la jeneración, unido al sacudimiento nervioso i a los trastornos circulatorios, alteran i perturban la nutrición jeneral i constituyen también un peligro para la vida de esas enfermas.

Persiguiendo el mismo propósito de impedir la fecundación se ha ido mas lejos aun, practicando la ovariectomía, es decir la extirpación de los dos ovarios, o mas propiamente dicho, haciendo la castración de la mujer.

La primera castración ovárica fué hecha por un chanchero húngaro que, irritado por la sensualidad incorregible de su hija, le practicó la ovariectomía, tal como tenia costumbre de hacerlo con los animales. Esta mujer murió muchos años despues de operada.

Es fama que en Paris hai clinicas en donde se hacen castrar las mujeres que le temen al embarazo, porque les desperfecta i marchita su cuerpo, lo deforma i les hace perder la frescura, la morbidez i belleza de sus contornos.

Felizmente en Chile no se practica la ovariectomía sino con fines terapéuticos, es decir, con el fin de combatir una enfermedad.

Asi como hai personas que buscan los medios de poner cortapisa a la obra natural de la fecundación, hai tambien numerosísimas que acuden al médico para que investigando las causas de esterilidad, procuren en cuanto sea posible, dejarlas aptas para la concepción.

Consuela saber que el ingenio del hombre se preocupa en corregir los defectos orgánicos que impiden la fecundación.

Unos extirpan los ovarios para esterilizar a la mujer i otros injertan ovarios con el fin de corregir la esterilidad.

Permitidme aquí un paréntesis para daros noticias de estos interesantes estudios experimentales.

En una de las sesiones del Congreso Científico de Temuco hice una breve esposición de las últimas esperiencias del doctor Voronoff.

Voi a leer algunos párrafos de una carta que desde Niza escribí a un colega de Santiago i en el cual le daba cuenta de estos estudios.

Dice así:

«Una de las noticias de mayor importancia que puedo hoy darte es la sensacional comunicación del doctor Voronoff al Congreso de Cirujía de Paris.

El doctor Serge Voronoff, de orijen ruso, antiguo cirujano del Khedive de Egipto, i que actualmente reside en Niza, acaba de esponer en dicho Congreso el resultado de sus esperiencias quirúrgicas. Ha extirpado los ovarios de una oveja para injertarlos a otra que era estéril i, gracias a los nuevos ovarios, la oveja injertada ha podido tener un hermoso corderito.

El doctor Alexis Carrel, que acaba de recibir el premio Nobel, habia injertado ya con el mayor éxito, riñones, patas i orejas en los perros.

Estos estudios i esperiencias han conducido probablemente al doctor Voronoff, discípulo i amigo de aquél, a emprender su atrevida experimentación de injertos ováricos.

El distinguido médico ha querido reforzar la veracidad de estos hechos sacrificando el animal i llevando a los congresistas las piezas de convicción, que cada uno examina con interes.

Como el fin principal que se propone es llegar al injerto humano, ha elegido para sus estudios ovejas jóvenes por la semejanza que los órganos jenítales de estos animales tienen con los de la mujer.

Pronto podremos, pues, llegar al grandioso resultado de combatir la esterilidad de la mujer por el nuevo procedimiento del injerto ovárico. Para realizar esto se hará necesario extirpar el ovario de una joven recién muerta por al-

gun accidente o por alguna enfermedad aguda que no altere la sangre.

Como se sabe, los órganos no mueren inmediatamente despues de la muerte real, es decir, despues que el corazon deja de funcionar. Hai algunos órganos que conservan su vitalidad *dos horas* i aun hasta *ocho horas* despues.

Un hecho de importancia nos revela el Dr. Voronoff al decir que cada vez que ha querido injertar órganos de animales de la misma especie, pero de variedad diferente, ha obtenido resultados completamente negativos. Los órganos de ovejas de los Bajos Alpes, de pelos largos, injertados sobre ovejas catalanas, de pelos crespos han sido reabsorbidos al fin de cinco meses. El injerto no prende, pues, sino sobre los animales semejantes i que tengan la misma calidad de la sangre.

Fundado en estas observaciones el Dr. Voronoff espuso que será necesario, el dia en que se opere sobre una mujer, elejir ovarios de una mujer de la misma raza, i quizá bastará que ambas mujeres sean del mismo color.

Como el ovario no es un órgano indispensable a la vida del individuo, sino a la de la especie; como por otra parte la presencia de un solo ovario basta para satisfacer la fecundidad, no hai inconveniente para que una mujer sana dé, voluntariamente, se entende, uno de sus ovarios a la otra mujer a la cual hai necesidad de trasplantar este órgano. La ovariectomia de un ovario sano es, sin duda, una operacion mui benigna.

Una interesante cuestion, un problema curioso tendrá que resolverse mas tarde. ¿A cuál de las mujeres pertenece el niño? ¿A la injertada o a la que dió el injerto?

No será yo quien me atreva a penetrar en ese oscuro laberinto. Que resuelvan

estas cuestiones los sabios abogados de mi tierra.

Ello les dará tema para escribir uno i muchos libros.

Los literatos i novelistas encontrarán argumentos interesantes para dar vuelo a la imaginacion i componer obras de alta novedad.

Los dramaturgos y zarzuelistas escribirán para el teatro piezas brillantes por su orijinalidad, injeniosas, mui cómicas i jocosas.

Se podrá leer en los diarios los avisos mas curiosos, en los que mujeres de diversas edades i condiciones ofrezcan en venta sus ovarios.

Dejando a un lado la fantasia i hablando en serio, puedo decirte que el estudio espermental del doctor Voronoff es una semilla arrojada en el campo fecundo de la jinecologia, es el principio de muchos i sorprendentes progresos en esta rama de la medicina.»

Esto decia en mi carta, sin sospechar que la guerra europea próxima a estallar, iba a detener esta importante obra de progreso, tan felizmente iniciada; iba a matar risueñas ilusiones i fundadas esperanzas a innumerables mujeres condenadas hasta entonces a incurable esterilidad.

Cierro aqui este largo paréntesis, pidiendo excusas por haber injertado en mi conferencia una carta demasiado familiar, aunque conteniendo noticias de indiscutible importancia.

Continuaremos con el estudio de los anticoncepcionales.

En Chile es la clase elevada i la clase media de la sociedad la que principalmente hace uso de los artificios para no tener prole o para limitar el número.

Acude al médico, a la matrona, al farmacéutico o va a casa de alguna amiga

casada en busca de una receta o de un consejo que la libre de tener más hijos.

La clase humilde, los pobres, por el contrario, ven llegar con la mayor calma la numerosa prole i dicen con musulmana resignacion: «los hijos son la herencia del pobre.»

Hai sin embargo quienes consideran licito, conveniente i patriótico estrechar el freno de las facultades procreativas con el fin de obtener la limitacion voluntaria del número de hijos.

Considerada esta cuestion desde el punto de vista de la salud, es sabido que cualquiera que sea el procedimiento empleado en este fraude hecho a la naturaleza, acarrea casi siempre graves daños al hombre i a la mujer.

Desde el punto de vista médico corresponde a los profesionales resolver esta cuestion.

Como resumen de lo espuesto puedo decir, en conclusion, que los anticoncepcionales deben ser condenados enérgicamente como contrarios a la salud, a la moral i a las leyes de la naturaleza.

Del Aborto

Llegamos a la segunda parte de esta conferencia, dedicada al estudio del *aborto criminal*; pero antes daremos algunas breves nociones sobre el *aborto patológico* o *espontáneo*, como algunos lo denominan.

Causas muy diversas pueden hacer terminar el embarazo antes de la época normal. Cuando la espulsion del producto de la concepcion tiene lugar antes que haya adquirido condiciones para vivir fuera del claustro materno, se denomina *aborto*.

Quando la espulsion se verifica antes del término normal, pero el feto tiene condiciones de viabilidad, se llama *parto prematuro*.

El aborto es, pues, la espulsion o la extraccion del producto de la concepcion, muerto o vivo, durante los seis meses del embarazo, es decir, antes de la época de la viabilidad.

La lei admite que es viable el feto despues del fin del sexto mes; aproximadamente 180 dias despues de la fecundacion.

El aborto puede ser *patológico* o espontáneo; puede ser provocado por el médico con fines terapéuticos, o bien puede ser provocado por manos criminales.

Segun la época en que el aborto tiene lugar, se dividen en

ovular (1er i 2.º mes),
embrionario (3er i 4.º mes, i
fetal (5.º i 6.º mes).

Frecuencia. La frecuencia del aborto es de *uno por cada tres embarazos* (Tarnier) o *por cada cuatro* (Fritsch) o *por cada cinco o seis* (Ribemont) o *por cada ocho o diez*, segun Hegar. Descartando por completo los abortos de carácter criminal, que, como se comprende, deben variar enormemente segun el grado de moralidad colectiva de un pais, nos parece, dice Recasens, la proporcion establecida por Hegar mas conforme con lo que nosotros hemos observado.»

Causas: Las causas del aborto espontáneo provienen:

del padre,
 de la madre o
 del feto o huevo.

Origen paterno. La *sifilis* es la enfermedad que produce el mayor número de abortos. Estos se repiten hasta que un tratamiento enérgico dé por resultado la esterilizacion de la sifilis o sea su curacion radical. La *edad avanzada*, las *fatigas físicas* i el abuso de

las relaciones sexuales durante el embarazo son muchas veces causa del aborto.

La *tuberculosis*, la *caquexia cancerosa*, las intoxicaciones *alcohólicas* i *saturina* la producen tambien con alguna frecuencia.

Orien. materno. Muchas i muy variadas son las causas que por parte de la madre determina la espulsion prematura del huevo.

Las principales son *la sífilis* que, como lo hemos dicho anteriormente, tiene una notable importancia en la génesis del aborto, mayormente si ella se encuentra en el padre i la madre; las edades extremas de la vida genital, las malas condiciones hijiénicas, las enfermedades agudas como las *fiebres eruptivas*, *fiebre tifoidea*, *pulmonía* etc. etc.

Seria interminable enumerar todas las causas que se han invocado para explicar el aborto.

Entre la jente del pueblo se le atribuye una influencia poderosa a los *antos* i a las emociones morales.

Causas procedentes del huevo. Todas las enfermedades del huevo pueden producir el aborto. La muerte del feto provoca las contracciones del útero i como consecuencia la espulsion del huevo.

Abortos provocados con fines terapéuticos

Hai casos en que el médico está autorizado para provocar el aborto con el fin de salvar la vida de la madre.

Tal sucede, por ejemplo, en el *vómito incoercible del embarazo*.

Para proceder así es necesario que estemos convencidos de que son inútiles todos los tratamientos empleados para combatir este padecimiento.

Los vómitos continuos van debilitando cada vez más a la embarazada, el enfla-

quecimiento llega a un grado alarmante; el semblante ofrece un aspecto de tristeza i sufrimiento notables; la boca seca; el pulso es frecuente: 100 pulsaciones i a veces 140 por minuto. La temperatura en la tarde llega a 38 grados o más i el aspecto jeneral es el de una enferma grave.

Cuando una embarazada llega a tal grado de enfermedad, es preciso que el médico proponga a la familia la provocación del aborto, previa la consulta de uno o de dos médicos mas que opinen de la misma manera.

Aborto criminal

A fines del año 1905 asistí en París a un curso de ginecología i obstetricia que el doctor Doleris daba en el Hospital Boucicaut a profesionales de Francia i del extranjero.

Allí tuve la suerte de escuchar las sabias lecciones del distinguido profesor i presenciar las operaciones que practicaba diariamente el hábil cirujano.

En aquel tiempo se preocupaba el doctor Doleris de la frecuencia extraordinaria con que se practicaban las maniobras abortivas en la población parisiense.

«Puedo afirmar, decia, que mas del 50% de los abortos que hemos tratado en el Hospital Boucicaut en 1904, han sido abortos provocados. Insistiendo con discrecion, conseguimos con facilidad obtener la confesion, la narracion de los detalles i, a menudo, el nombre i la direccion de las personas por decirlo así, profesionales de la operacion criminal».

Ese mismo año el doctor Doleris daba lectura en la Sociedad de Obstetricia, Ginecología i Pediatría a su estadística de la Maternidad de Boucicaut. En 1898 se atendieron 457 partos a término, 45 antes de término i 43 abortos. Seis años mas

tarde, 1904, en el mismo servicio, la estadística comprendía 497 partos a término, 102 antes de término, 130 abortos. El número de estos últimos había mas que triplicado durante este corto periodo.

No puede menos de impresionarnos tristemente la libertad, la inconciencia i casi la publicidad de actos que se disimulaban antiguamente con las precauciones más minuciosas. Es necesario, decia, precisar las causas i las vias de propagación del mal para impedir su frecuencia.

La obra de salvación debe empezar en la tienda del herbolario i llegar hasta el domicilio de los profesionales del aborto. Al médico incumbe señalar los peligros de las prácticas abortivas.

He querido recordar aquí la autorizada palabra del profesor Doleris, eminente tocólogo del Hospital Boucicaut, quien nos demuestra con su estadística personal, los progresos incesantes de las maniobras criminales del aborto en París.

Confieso que cada vez que el doctor Doleris nos habló de estas estadísticas en los hospitales Boucicaut, Tenon, Saint Antoin i Lariboisière, *no le di la cara*, como se dice vulgarmente, temiendo me interrogara sobre estadística chilena o porcentaje del aborto criminal en Santiago de Chile; o bien, del Hospital San Borja, pues en la lista de los alumnos del curso figuraba yo como médico de dicho hospital.

¿Qué habría podido contestar?

Por patriotismo, hubiera dicho quizá, no retener en la memoria aquellas cifras; pero de ninguna manera confesar que la verdadera estadística, seria, completa i científica no se conocía aun en Chile.

Debo declarar, en honor a la verdad,

que hoy día se nota felizmente algun progreso en esta importante materia.

Acabo de leer con el mas vivo interes las estadísticas (año 1916) de la *Clinica Obstétrica* (Hospital San Borja) del profesor Pardo Correa i el *Boletín Anual* (1916) del servicio de Obstetricia en el Hospital del Salvador del doctor Carlos Mönckeberg.

El primero dice:

«1,695 mujeres tuvieron sus partos o abortos en la Maternidad. De estas:

4,309 tuvieron parto a término,	
es decir el.....	76,4%
193 tuvieron parto prematuro,	
es decir el.....	11,4%
196 abortos.....	11,7%

El doctor Mönckeberg dice que en el año 1916 se han atendido en la Maternidad:

1,377 partos de término, lo que equivale.....	76,4%
277 partos prematuros, lo que equivale a.....	15,3%
147 abortos, lo que equivale a.....	8,1%

«Comparando estas cifras, dice el mismo doctor, con las obtenidas en la estadística de 1915 se observa que, a pesar de haber aumentado en mas de 100 el número de asistidas, el porcentaje de los partos de término ha disminuido en 4,2%; en cambio, los partos prematuros han aumentado en 3,1% i los abortos en 1%.

«El resultado es, como se vé, desconsolador i debe alarmarnos, por cuanto nos indica que *aumentan las causas productoras de interrupción extemporánea de la jstacion*»

Las alarmas del Dr. Mönckeberg por el aumento creciente de los abortos i

partos prematuros las encuentro muy justificadas.

Examinando estas estadísticas de la Maternidad de San Borja i del Salvador se nota que el porcentaje de los partos de término es en ambas exactamente igual: 76.4%, i en los partos prematuros i abortos hai solo pequeñas diferencias.

Si comparamos estos datos estadísticos con los del Dr. Doleris, en el porcentaje del aborto, veremos que las cifras del Dr. Doleris son mas del doble de las del Dr. Mönckeberg.

Dr. Pardo Correa.....	11.7%
Dr. Mönckeberg.....	8.1%
Dr. Doleris.....	17.8%

Se impone pues la necesidad de investigar las causas productoras de este mal social, tan extendido en la población parisiense i que amenaza a nuestra joven República.

El año 1914 la administración del hospital San Borja me confió la atención médica de la sala San Blas durante la ausencia, en Europa, del Dr. Luis Ugarte Valenzuela.

Una sección de este servicio está destinada a todas las enfermas de abortos i sus complicaciones.

Desde el principio le dediqué especial atención a estas enfermas, llevando personalmente una estadística lo mas completa posible.

Sumariamente voy a espouer el resultado de este estudio en la parte que se relaciona con el tema de esta conferencia.

El número de mujeres atendidas de aborto durante el año de 1914 alcanzó a 192.

Edad: 16 a 19 años, 21.

20 a 25 » 83.

26 a 30 » 33.

31 a 35 » 40.

36 a 39 » 15.

Estado: Solteras 79.

Casadas 105.

Viudas 8.

De Santiago: 180.

De provincias: 12.

EPOCAS DEL EMBARAZO

De 1 mes, 6

De 2 meses, 37

De 3 » 86

De 4 » 58

De 5 » 2

De 6 » 3

Espulsion completa: 28.

» incompleta: 164.

COMPLICACIONES

Hemorrajias: 80.

Infeccion: 23.

CAUSAS DEL ABORTO

Sifilis 55

Influenza 12

Provocados criminalmente..... 8

Traumatismos producidos por el marido 6

Traumatismo conyugal..... 2

Pneumonia..... 4

Fiebre tifoidea..... 1

Causas desconocidas..... 80

Esfuerzos corporales 20

Caidas..... 3

Descenso del útero..... 3

Endometritis hemorrájicas 8

La investigación de las causas del aborto fué mi gran preocupacion; fué el

estudio que, durante un año, seguí con mayor interés, dedicándole atención preferente.

El descubrimiento de estas causas tenía gran valor para instituir el tratamiento inmediato del aborto i a la vez para prevenir su repetición.

Me interesaba como estudio científico i estadístico i deseaba también conocer el número de abortos provocados por maniobras criminales.

Analizando el cuadro anterior de las causas del aborto, se nota que la *sifilis de la madre* representa la cifra más elevada.

Muchas mujeres llegaron al hospital con manifestaciones de sifilis de segundo período: roseolas i placas mucosas que indicaban la difusión en el organismo del *treponema*; otras en períodos más avanzados i algunas consideradas sospechosas, fueron comprobadas por la reacción positiva de Wassermann.

Creo que entre los 80 casos de causas desconocidas debe corresponder, probablemente, un número considerable de *sifilis paterna*, cuya observación no es posible realizar en el hospital.

El número de abortos provocados criminalmente, según la confesión de las mismas enfermas, alcanza a 8.

Existe pues una gran diferencia entre esta cifra i la que da el Dr. Doleris. Este nos decía que más del 50 por ciento de los abortos tratados en el hospital Boucicaud eran provocados.

El reducido número que arroja nuestra estadística confirma mi creencia, expresada anteriormente, de que los pobres rara vez acuden a las maniobras abortivas.

No sucede lo mismo en las clases más elevadas de la sociedad.

Los tocólogos i ginecólogos que ejer-

cen su profesión en Santiago saben apreciar estas notables diferencias.

Según cálculos obtenidos de mi práctica profesional, puedo decir, sin exagerar, que más del 30 por ciento de las enfermas de aborto atendidas en la ciudad han sido provocados.

El aborto ante el Código Penal

En sentido jurídico, *aborto* es la expulsión provocada i premeditada del producto de la concepción antes del término natural del embarazo.

En los artículos del Código que se relacionan con el aborto no se hace mención de la *edad*, *viabilidad* ni de la *formación* del feto. La ley considera delito de aborto todo acto que tienda a expulsar el feto con el fin de que perezca.

En todas las naciones civilizadas es considerado el aborto provocado como un delito que debe ser castigado severamente.

En Inglaterra la severidad llega al extremo de castigar este delito con la detención perpétua i aun con la pena capital.

En Alemania no puede castigarse a nadie si no existe el cuerpo del delito.

Los artículos del Código Penal francés que se refieren al aborto son muy semejantes a los del Código español; sin embargo, hai una diferencia importante: el Código francés impone al causante del aborto la misma pena, ya sea que la mujer haya consentido o no. El Código español hace tres distinciones: 1.^a Si se ha provocado el aborto ejerciendo violencia; 2.^a Si, no existiendo violación, se ha obrado sin consentimiento de la mujer; 3.^a Si ha sido con consentimiento de ella. Señala penas diferentes, de mayor a menor, según el orden en que quedan indicadas.

El Código Penal Chileno, en la materia a la cual venimos refiriéndonos es copia casi literal del Código español; pero en su último artículo le suprime el chileno el segundo inciso, como veremos mas adelante.

He aqui los artículos del Código Penal Chileno que se refieren al aborto:

Art. 342. El que maliciosamente causare un aborto será castigado:

1.º Con la pena de presidio mayor en su grado mínimo si ejerciere violencia en la persona de la mujer embarazada.

2.º Con la de presidio menor en su grado máximo si aunque no la ejerza, obrare sin consentimiento de la mujer.

3.º Con la de presidio menor en su grado medio si la mujer consintiere.

Art. 343. Será castigado con presidio menor en sus grados mínimo a medio, el que con violencias ocasionare un aborto, con tal que el estado de embarazo de la mujer sea notorio o le constare al hechor.

Art. 344. La mujer que causare su aborto o consintiere que otra persona se lo cause, será castigada con presidio menor en grado máximo. Si lo hiciera por ocultar su deshónra, incurrirá en la pena de presidio en grado medio.

Art. 345. El facultativo que abusando de su oficio causare el aborto o cooperare a él, incurrirá respectivamente en las penas señaladas en el artículo 342, aumentadas en un grado».

Aqui termina el artículo final del Código Chileno; pero el Código español le agrega lo siguiente:

«El farmacéutico que sin la debida prescripción facultativa espendiere un abortivo, incurrirá en las penas de arresto mayor i multa de 125 a 1,250 pesetas».

Las disposiciones legales que acabo

de leer no son, en verdad, un remedio contra la práctica criminal del aborto.

Las que se hacen abortar i los que ejercen esta industria proceden con la mayor reserva i toman las mayores precauciones para no ser sorprendidos por nadie.

Los médicos llamados a combatir las graves complicaciones que, con frecuencia producen las maniobras abortivas, tienen el sagrado deber de prestar sus servicios profesionales i el no menos sagrado de guardar el secreto médico.

Por esto no estoi de acuerdo con la opinion de un distinguido facultativo i jefe de clínica obstétrica que, reportado por uno de los diarios de la tarde de esta ciudad, decia:

«Los doctores, ¡hai que confesarlo con vergüenza,—podrian en muchos casos delatar a las infanticidas, pues con frecuencia tienen que intervenir para salvar a las madres; pero no lo hacen, tanto por consideraciones por la paciente, como porque en ella les va un buen negocio.» (1)

El colega que esto dice ¿ha denunciado a la autoridad algun caso de aborto provocado, revelando el secreto que en su carácter de médico le han confiado?

—Puedo asegurar que jamas lo ha hecho ni ha debido hacerlo.

El Dr. Fabre, profesor de la Facultad de Medicina de Lyon, dice en su Tratado de Obstetricia:

«Bajo el punto de vista médico legal, el médico debe recordar su obligación de guardar el secreto profesional, por lo cual no debe jamas hacerse delator i aun siendo requerido por un juez de instrucción, debe obrar con gran prudencia, pues las pruebas de certidumbre

(1) «La Opinión» Sábado 2 de Diciembre 1916.

del aborto criminal son difíciles de adquirir» (1).

No quiero estenderme en mayores consideraciones sobre el rol del médico en los casos de aborto.

El sabrá cumplir su deber, procurando ante todo salvar la vida de la madre.

¡Cuántas desgraciadas mujeres mueren diariamente por causa del aborto provocado sin que la justicia pesquise al criminal, sin que la sociedad lo sepa, ni la familia lo sospeche!

¡Cuántas vidas en embrión caen decapitadas sin piedad por manos criminales!

Hasta los poetas han deplorado el fatal destino de esos jérmes humanos sacrificados cruelmente.

Eugenio de Ochoa, dirigiéndose a un aborto, le dice:

¡Oh tú, infeliz, que sin nacer moriste!
Confusa union del ser i de la nada!
Prole fatal que, sin estar formada,
Entre el ser i no ser, despojo fuiste.

Tú, que vida de un crimen recibiste
I otro crimen nefando te anonada,
De amor obra funesta i desdichada,
De honor victima cruel, infausta i triste!

Deja el dolor calmar, que me intimida
Que el ánimo serene para verte
I contemplar el pecho infanticida.

Dos verdugos deciden de tu suerte:
Amor contra el honor te dió la vida
Honor contra el amor te da la muerte.

Está demostrado por la esperiencia que las mujeres que se someten a las maniobras abortivas se esponen a un

inminente peligro de contraer graves enfermedades i aun de perder la vida.

Muchas, ignorando estos peligros, acuden a los industriales del aborto i se entregan a ellos, confiados en las promesas de un éxito seguro. Pero, los resultados fatales se repiten con bastante frecuencia.

Es deber humanitario del médico advertir a las madres los peligros a que se esponen i hacerles saber cuán numerosos son los casos de muerte debidos a las maniobras abortivas.

Las terminaciones fatales del aborto criminal, dice Briand (2), son sumamente frecuentes, pues que de noventa i seis (96) casos perfectamente observados han sido cuarenta i seis (46) seguidos de la muerte».

Es necesario que sepan tambien las desnaturalizadas madres que al provocar la espulsion del feto cometen un crimen nefando: asesinan a su propio hijo; i que este delito es castigado severamente por nuestro Código Penal.

Pero, si el temor al castigo impuesto por las leyes no tiene gran influencia en la represion del aborto, influirá al ménos el temor a las graves enfermedades que de ordinario se producen, a las complicaciones que pueden sobrevenirles i, principalmente, a la pérdida de la vida.

No encuentro en nuestro idioma palabras bastante duras para condenar a los infames que explotan la criminal industria de provocar abortos.

¡Que la justicia sea con ellos inexorable, aplicándoles el mayor de los castigos, por tan execrable crimen!

Al llegar al término de esta conferen-

(1) *Précis d'Obstétrique* par Fabre-Paris-1910. pag. 76.

(2) Briand, Boms i Casper, *Medicina Legal i Toxicología*, pág. 241.

cia de vulgarizacion científica, quiero declarar una vez mas, con la conviccion que da el estudio, la observacion i la experiencia de largos años de práctica médica;

I. Que el uso de los anticoncepcionales i el aborto provocado se jeneraliza cada vez mas en Santiago;

II. Que producen la despoblacion;

III. Que causan daños a la salud;

IV. Que son contrarios a la moral, a la sociedad i a las leyes naturales;

V. Que el aborto provocado es un crimen castigado severamente por nuestro Código Penal, i finalmente,

VI. Que puede ocasionar graves enfermedades, accidentes, complicaciones i con mucha frecuencia la muerte.

